



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
ALCALDÍA



Resolución de Alcaldía N° 135-2020-MDCLR

Carmen de la Legua-Reynoso, 01 de Julio del 2020

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – “Ley Orgánica de Municipalidades”.

Que, se encuentra vacante el cargo de SUB GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso;

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas de acuerdo a lo regulado en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua – Reynoso y su máxima autoridad administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir de la fecha al **ECON. MERARDO AMERICO OSORIO CANTURIN**, en el cargo de **SUB GERENTE DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION**, de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, con retención de su cargo de GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer, que la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
ALCALDÍA

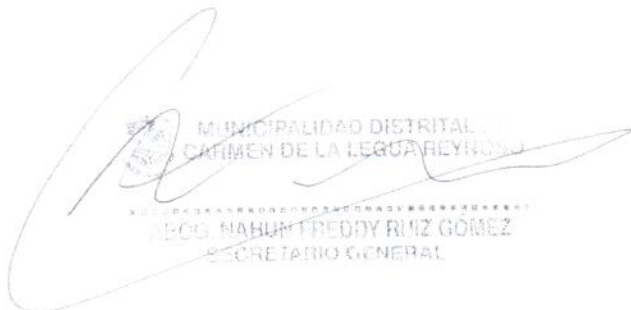
Resolución de Alcaldía N° 135-2020-MDCLR

Carmen de la Legua-Reynoso, 01 de Julio del 2020

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO**

en la Página Web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua
- Reynoso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
BOG. NABUN FREDDY RUIZ GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO
Lic CARLOS ALFREDO COX PALOMINO
ALCALDE